



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.



09 ENE 2026

2026 ENE -9 PM 4:15

09 ENE 2026

UNIDAD FIDUCIARIA

GERENCIA DE
OPERACIÓN DE

RECIBÍO

Unidad Fiduciaria
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados

Ciudad de México, a 9 de enero de 2026.

UF/DGROBC/151000/002/2026

RECIBÍO
Claudia Gregoria Hernández Villatoro
Gerente de Operación y Modernización de Autopistas
Presente

Me refiero a: i) la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023, de fecha 08 de diciembre de 2023, en la que el Comité Técnico del Fideicomiso número 1936 "Fondo Nacional de Infraestructura" (Fonadin), autorizó al Fiduciario mediante acuerdo CT/4ºORD/08-DICIEMBRE-2023/XXI (Acuerdo), recursos hasta por \$88'700,000.00 (ochenta y ocho millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado (IVA), para la contratación del Operador del Libramiento Felipe Carrillo Puerto, para ejercerlos de manera plurianual por un periodo de 3 (tres) años, contados a partir del ejercicio 2024; ii) al acuerdo número CT/3A-ORD/27-NOVIEMBRE-25/V-B, adoptado por el Comité Técnico del Fonadin, mediante el cual, tomó nota, entre otros, de la continuidad del procedimiento de contratación del tercero que determinará los gastos en los que haya incurrido el Promotor en la elaboración de los estudios que conforman la propuesta no solicitada, consistente en la ejecución del proyecto denominado "Vía Rápida Córdoba-Orizaba-Ciudad Mendoza" (PNS), para eventualmente adquirir tales estudios, incluyendo los derechos de autor y de propiedad intelectual que correspondan, en términos de la normatividad aplicable (Tercero Especialista); y iii) el acuerdo con número CT/4A-ORD/18-DICIEMBRE-25/IV-A, adoptado por el Comité Técnico del Fonadin, en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2025, celebrada el 18 de diciembre del mismo año, en particular al numeral B), sub numeral B.1), inciso vii., correspondiente al presupuesto a ejercer por el Fiduciario en el ejercicio 2026, para la contratación de la Operación del Libramiento Felipe Carrillo Puerto.

Al respecto y con fundamento en el numeral 42.3. de las Reglas de Operación del Fonadin, a efecto de continuar con el procedimiento de contratación del Tercero Especialista y hacer frente a los compromisos de pago que en términos de la normatividad aplicable tenga a bien asumir el Fiduciario, se hace de su conocimiento que se destinará la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, del Presupuesto autorizado para la contratación del Operador del Libramiento Felipe Carrillo Puerto, en específico para el ejercicio 2026, perteneciente a la partida "B.2)" del Presupuesto de Operación para el ejercicio 2026, los cuales serán destinados para el pago de la contraprestación del Tercero Especialista.

En virtud de que la Gerencia a su cargo administra y da seguimiento al presupuesto sobre el cual se realizó la transferencia, se solicita que se lleven a cabo las acciones necesarias para su adecuado ejercicio, considerando que a partir de la presente comunicación el presupuesto autorizado máximo disponible para hacer frente a las obligaciones asociadas al Operador del Libramiento Felipe Carrillo Puerto asciende a la cantidad de \$88'450,000.00 (ochenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), más el IVA.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que la transferencia de recursos señalada en los párrafos inmediato anterior, deberá ser informada por el órgano máximo de decisión del Fonadin, a más tardar en la siguiente sesión.

Atentamente,

Diego Flores Sánchez
Director y Delegado Fiduciario

C.c.p. Enrique Gutiérrez Flores.- Titular de la Unidad Fiduciaria. Banobras.
Miguel Santibáñez Landeros.- Director Jurídico Fiduciario. Banobras.
Sergio Enrique Sánchez Rivera.- Director de Operación Técnica y Seguimiento. Banobras.
Roque Vicente Hernández Montes.- Director de Finanzas Fiduciarias. Banobras.
Carlos Olivares Santos.- Gerente de Operación de Bienes Concesionados. Banobras.



2026
año de
Margarita
Maza

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

09 ENE 2026

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

09 ENE 2026

DIRECCIÓN JURÍDICA
FIDUCIARIA

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

-9 ENE 2026

GERENCIA DE OPERACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE AUTOPISTAS
RECIBÍO E. Flores HORA 12:27

Página 1 de 1